



NOTA DE PRENSA No. 228 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

FEMICIDIO FRUSTRADO, SEGUIDO DE SUICIDIO, OCURRIDO EN COMARCA EL ESPAVEL, MUNICIPIO EL VIEJO, DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA.

Ayer sábado 10 de octubre 2020, a las 6:45 de la tarde, a través del Centro de Emergencia (línea 118), persona que se identificó con iniciales J.P.D, informó de agresión física contra la ciudadana **Ana Rosa Rodríguez Flores**, de 31 años de edad, por su cónyuge **Juan Agapito Pérez Rodríguez**, 48 años de edad, en comarca El Espavel, Municipio El Viejo, departamento de Chinandega.

Equipo técnico de investigación de la Policía Nacional, realizó inspección, fijó fotográficamente la escena, ocupó vestimenta de la víctima y victimario, recolectó manchas hemáticas para realizar peritajes biológico y químico.

Testigos entrevistados por la Policía Nacional, refirieron que **Juan Agapito Pérez Rodríguez**, motivado por discordias de pareja, cometió femicidio frustrado en perjuicio de **Ana Rosa Rodríguez Flores**, a quien lesionó con arma blanca (machete) y huyó del lugar, posteriormente fue encontrado colgado de un árbol, en Finca Santo Tomas, ubicada en Comarca El Espavel, municipio El Viejo.

La Señora Ana Rosa Rodriguez Flores, se encuentra en centro hospitalario, recuperándose de las lesiones recibidas.

Cuerpo de **Juan Agapito Pérez Rodríguez**, examinado por médico forense de Chinandega, determinó causas de muerte: **Asfixia mecánica por ahorcamiento**.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, domingo 11 de octubre de 2020.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

